

Lote 12.—425 pinos, 444 metros cúbicos de madera y 89 de leña, sitos en Solana Acebosa. Precio base: 386.300 pesetas. Indemnizaciones: 6.841 pesetas.

Lote 13.—354 pinos, 442 metros cúbicos de madera y 88 de leña, sitos en Solana Matanza. Precio base: 450.800 pesetas. Indemnizaciones: 7.304 pesetas.

Lote 14.—533 pinos, 752 metros cúbicos de madera y 150 de leña, sitos en Solana Chinanco. Precio base: 729.400 pesetas. Indemnizaciones: 11.160 pesetas.

Extracto de condiciones

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal y hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, y éste contendrá la inscripción: «Oferta económica para el aprovechamiento de...». En otro sobre, con la inscripción «Referencias», presentarán la documentación respectiva y el justificante de la constitución del depósito provisional.

Depósito provisional: El 5 por 100 del importe base de tasación.

Fianza definitiva: El 20 por 100 del importe de adjudicación.

Abono del remate: Automáticamente a la notificación de adjudicación definitiva, el rematante ingresará en la Comisión Provincial de Montes el 15 por 100 del importe de adjudicación, y el 85 por 100 restante en dos plazos: el 20 por 100 dentro de los dos meses al de adjudicación definitiva y el resto en un solo plazo, dentro de los cinco meses y siempre antes de la retirada de los productos.

No obstante, el Ayuntamiento, por cualquier circunstancia a partir de la adjudicación, podrá disponer y exigir el pago total del aprovechamiento.

El rematante ingresará independientemente en la Habilitación del Distrito Fo-

restal los gravámenes por trabajos de corta y pela y arrastre de aquellos lotes que los tuvieran y el total de indemnizaciones y honorarios del plan que por todos y los diversos conceptos figuran gravados y comprendidos en los anexos del plan respectivo, todo ello con cargo al adjudicatario.

El adjudicatario se someterá al procedimiento administrativo de apremio regulado por el vigente Reglamento de Haciendas Locales y procedimiento ejecutivo del Estatuto de Recaudación, reservándose esta Administración el conocimiento del asunto a la jurisdicción ordinaria.

Contrato: A riesgo y ventura. A cargo del adjudicatario, gastos de anuncios, presupuestos y gestiones técnicas, gastos de expedientes, derechos reales y en general cuantos lleve consigo la adjudicación de escritura o contrato.

Licitación: Los licitadores presentarán por separado al pliego de proposición económica sobre de referencia, que contendrá el documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del ramo; testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, con la declaración jurada correspondiente acreditativa de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento, y no podrán tomar parte en la subasta los comprendidos en cualquiera de sus casos ni deudores al Municipio.

La enajenación de los aprovechamientos que se comprende se regirá por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con carácter complementario por la Orden de 28 de agosto de 1962 y sus concordancias.

Subasta: Para los lotes de aprovechamientos que quedaren desiertos en la primera subasta se celebrará segunda, en el mismo día y a la misma hora de la semana siguiente, bajo las mismas con-

diciones que sirvieron de base en la primera; si coincidiera con día festivo, tendría lugar al día siguiente. Para lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas se atenderán las partes a lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

Los pliegos de condiciones, con arreglo a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento, durante el plazo de ocho días y a los efectos que determina el número 2 del mismo, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, para optar a la subasta se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, domiciliado en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del ramo de, expedida en, correspondiente al del año 197..., señalado con el número, por importe de pesetas de cuota al Tesoro, con carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho expedido en con fecha, número, visado por el Servicio en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de, con metros cúbicos de, pertenecientes al Ayuntamiento de Villoslada, se comprometo a tomar a su cargo dichos aprovechamientos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Villoslada de Cameros, enero de 1972.—
El Alcalde.—259-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1971 por el buque «Alcee», de la matrícula de Francia, al «Capricorp Sea», de la matrícula de Panamá.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando

los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de enero de 1972.—196-E.

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de diciembre de 1971 por el buque «José Ramón Ciriza», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1141, al «Orma Portu», de la matrícula de Santander, lista tercera, folio 2316.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 11 de enero de 1972.—
214-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11) se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—El Administrador.—7.147-E.

RELACIÓN QUE SE CIA

Depósitos en efectos que con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, están incursos en presunción de abandono

Fecha constitución	Número entrada	Número Registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe Pesetas
31- 5-1905	217.851	75.498	R. de la Torre	Audiencia Territorial de La Coruña	Procurador del Juzgado de Bande	2.600
7- 6-1905	217.878	75.523	J. M. Villamil	Audiencia Territorial de Burgos	Registrador de la Propiedad de Don Vicente de la Barquera	1.500
11- 6-1905	217.927	75.571	J. J. Romero Martínez	Ayuntamiento de Madrid	Carantía de subasta fecha 20 de mayo de 1905.	3.200
23- 6-1905	217.972	75.616	F. Calvo Brossa	Audiencia de Barcelona	Procurador de los Tribunales	9.500
23- 6-1905	217.973	75.617	M. Almaraz León	Delegación de Hacienda en Jaén	Cargo de Administrador Sub. de Propiedades	900
1- 7-1905	218.051	75.688	S. de Murubert	Director general de Carreteras y Caminos Vecinales	Construcción carretera de Murcia a Granada, trozo 13 al 20	9.187,50
5- 8-1905	218.081	75.712	J. Pérez Salvador (Ayuntamiento de Gata)	Ayuntamiento de Gata (Cáceres)	Sobranje 60 por 100 propios renovación c/p número 183.376 de entrada	132.500
6- 8-1905	218.082	75.723	I. Aranzo Peña	Diputación Provincial de León	Cargo de Administrador del Hospicio de Astorga (León)	4.000
7- 8-1905	218.086	75.727	D. García Doseijo	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Notario en Laredo	6.300
8- 8-1905	218.104	75.735	E. Lloréns Gallart	Audiencia de Sevilla	Registrador de la Propiedad en Rute	400
10- 8-1905	218.112	75.743	J. Cabezuela Lucio	Audiencia Territorial de La Coruña	Registrador del Juzgado en Bande	2.600
12- 8-1905	218.128	75.759	J. A. Valentin Cabestany	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Notario en Balaguer (Lérida)	6.500
18- 8-1905	218.162	75.783	Duque de Béjar	Ministerio de Obras Públicas	Cargo de Presidente de la Sociedad del Tranvía Orhuela a Crevillente	2.100
19- 8-1905	218.167	75.788	J. Jordi Valles	Audiencia Territorial de Barcelona	Cargo de Procurador de Audiencia	9.500
28- 8-1905	218.206	75.837	J. Santamaría Rourell	Ministerio de Educación y Ciencia	Cargo de Habilitado Maestros Primera Enseñanza partido de Burgos	500
28- 8-1905	218.228	75.861	J. Lanzarot	Gobernador civil de Sevilla	Administrador Bienes Nacionales de Toledo (hoy Sevilla)	1.9868,75
1- 9-1905	218.256	75.878	R. Puente Corrom	Delegación de Hacienda en Barcelona	Damor. Sub. Propiedades en Villafranca del Panadés	1.750
2- 9-1905	218.261	75.883	Sucursal Banco de España en Sevilla			3.500
4- 9-1905	218.273	75.895	J. Callego Vidal	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Notario en Ceuta	10.500
5- 9-1905	218.282	75.904	J. Martín	Ministerio de Obras Públicas	Obras sobre el puente del río Oder o Veler	4.375
7- 9-1905	218.290	75.912	D. Vázquez Mon	Juzgado de Primera Instancia Decano	Como Administrador casa 10 calle Humilladero. Sobre autos abintestado por fallecimiento de J. López González	9.000
7- 9-1905	218.293	75.915	V. Laban	Director general de Correos	Obras en Casa de Maternidad	10.937,50
16- 9-1905	218.331	75.947	M. Carrero Ruiz		Conducción del correo de Talavera a Belvis de la Jara	500
19- 9-1905	218.357	75.971	M. Soria Sánchez	Jefe del Servicio Nacional de Loterías	Administrador de Loterías de segunda clase de Cortejana (Huelva)	3.200
19- 9-1905	218.360	75.974	I. Berroy Arasanz	Audiencia Territorial de Zaragoza	Cargo de Notario Benasque en Huesca	3.500
5- 9-1905	218.427	76.018	J. González Salamanca	Audiencia Territorial de Madrid	Cargo Procurador Tribunales en Segovia	1.500
12- 9-1905	218.461	76.045	M. González Manogaz	Ministerio de Obras Públicas	Conservación carretera Las Palmas a Puerto de la Luz. 1905/7	1.200
25- 9-1905	218.573	76.127	L. Zavala y Orreta	Tribunal Eclesiástico de Vitoria	Congrua sustentación renovación c/p 196.072 entrada	13.125
4-10-1905	218.592	76.144	V. Romero Marzano	Audiencia Territorial de Sevilla	Cargo de Procurador en Juzgado de Aguilár	2.600
4-10-1905	218.594	76.146	J. Campos Docan	Audiencia Territorial de Cáceres	Cargo de Registrador de la Propiedad de Mérida.	1.000
5-10-1905	218.606	76.159	J. Calle Herrera	Audiencia Territorial de Sevilla	Cargo de Procurador en Sevilla	1.300
10-10-1905	218.633	76.184	M. Martínez Gutiérrez	Audiencia Territorial de Cáceres	Cargo de Procurador en Mérida	2.600
13-10-1905	218.646	76.187	P. Domingo de Castro y Ruiz	Ministerio de Obras Públicas	Acopio en carretera Brihuega a Perales de Tajuña a Albares	500
14-10-1905	218.651	76.202	A. Fernández Menéndez	Audiencia de Albacete	Cargo Procurador Tribunales en Tarancon	2.600
18-10-1905	218.669	76.218	R. Varela de Reyes	Juzgado de Primera Instancia de Carballo (La Coruña)	Administrador de bienes de Juan Varela Reyes. Admón. Jefe Fábrica Tabacos de Gijón	700
31-10-1905	218.715	76.294	A. Baeza Nieto	Tabacalera, S. A.	Cargo de Procurador causídico	4.375
2-11-1905	218.721	76.288	R. Barret Vadriñes	Audiencia Territorial de Barcelona	Para responder de la Contaduría de Vich	12.500
3-11-1905	218.723	76.270	M. Fábregas		Cargo de Procurador de los Tribunales	2.843,75
8-11-1905	218.735	76.280	M. Nogueira Jiménez	Audiencia Territorial de Granada	Cargo de Procurador del Juzgado de Cifuentes (Guadalajara)	1.500
11-11-1905	218.750	76.295	A. López Pezuela	Audiencia Territorial de Madrid	Cargo de Procurador de los Tribunales	2.600
15-11-1905	218.760	76.305	J. Velanova Godayol	Audiencia Territorial de Barcelona	Cargo de Procurador de los Tribunales	2.500
16-11-1905	218.769	76.314	J. Rosal y Prim	Audiencia Territorial de Barcelona	Cargo de Procurador del Juzgado de Barga	2.500
16-11-1905	218.784	76.320	I. Niñeira de Castro	Delegado de Hacienda de Malaza	Cargo de Agente ejecutivo de Archidona (Málaga)	

27-11-1905	218.835	76.367	J. M. Oller y Serra	Audiencia Territorial de Barcelona	ga, Barbastro, etc.	4.375
13-12-1905	218.908	76.424	R. Preece de Manchester	Ministerio de Obras Públicas	Cargo de Procurador de los Tribunales	2.500
2-1-1906	218.995	76.463	R. Barcón Orta	Dirección Hidrografía Ministerio de Marina	Concesionario terrenos para la construcción del ferrocarril de Monterrubio a Villafra	26.600
4-1-1906	219.010	76.498	C. Gómez Samper	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Representante en el Ferrol del Depósito Hidrográfico	2.000
4-1-1906	219.032	76.512	J. Manzano	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Registrador de la Propiedad en Ceuta	1.200
13-1-1906	219.049	76.528	C. Delgado Viguera	Dirección General Registros y Notariado	Contrata de carretera Valdealgerfa a Valde- rrobes	14.000
16-1-1906	219.053	76.536	E. Cruz y Montésinos	Audiencia Territorial de Granada	Cargo de Registrador de la Propiedad de Coria. Cargo de Procurador en el Juzgado donde no haya Audiencia	1.400
19-1-1906	219.077	76.553	F. Blanco Abascal	Audiencia Territorial de Burgos	Cargo de Registrador de Santofia	2.500
22-1-1906	219.101	76.576	F. L. Picó y Guerra	Audiencia Territorial de La Coruña	Cargo de Procurador en Juzgado Villalba (Lugo)	2.200
24-1-1906	219.107	76.582	F. L. Picó y Guerra	Audiencia Territorial de La Coruña	Cargo de Procurador en Juzgado Villalba (Lugo)	1.500
25-1-1906	219.111	76.585	C. Soldevila Vicens	Juzgado de Primera Instancia de La Lomja (Barcelona)	Cargo de Procurador en Juzgado Villalba (Lugo)	1.500
27-1-1906	219.129	76.601	J. Diaz del Campo	Dirección General Registros y Notariado	Importe mitad indivisa casa de doña Teresa Bolígas Baque	2.500
27-1-1906	219.134	76.605	F. Amor Caballero	Junta Diocesana de Zamora	Corta de árboles desde el monte Roiz y arrestre.	2.187,50
29-1-1906	219.137	76.608	S. Morena Villanueva	Junta Diocesana de Zamora	Cargo de Registrador en Benabarre	3.100
29-1-1906	219.138	76.609	S. Morena Villanueva	Junta Diocesana de Zamora	Obras reparación templo de Guarrate (Zamora)	1.000
29-1-1906	219.139	76.610	J. Mavas	Audiencia Territorial de Burgos	Obras reparación templo de Guarrate (Zamora)	1.000
31-1-1906	219.153	76.624	P. Ballesteros	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Cargo de Procurador en la Audiencia de Burgos.	2.500
1-2-1906	219.160	76.631	P. Ercilla	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Contratista trozos 13 y 14 de la carretera de Alcolea a Tarragona	17.062,50
5-2-1906	219.168	76.639	P. Ballesteros	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Contratista carretera de Gallur, confin con la provincia de Soria	11.375
5-2-1906	219.169	76.640	P. Ballesteros	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Contrata trozos 13 y 14 de Alcolea del Pinar a Tarragona	1.750
5-2-1906	219.170	76.641	P. Ballesteros	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Contratista de Gallur a Sangüesa	1.750
6-2-1906	219.174	76.645	P. Ballesteros Oredejón	Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Contratista trozos 13 y 14 de Alcolea del Pinar a Tarragona	34.125
6-9-1906	219.203	76.674	G. Bergés Aleña	Ministerio de Obras Públicas	Contratista obras de puente sobre río Alfambra	8.750
10-2-1906	219.217	76.684	M. M. Lamana Bonet	Audiencia Territorial de Barcelona	Cargo de Procurador de los Tribunales	1.500
13-2-1906	219.227	76.694	Baulet y Cia.	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Registrador de la Propiedad de Ta- razona	900
27-2-1906	219.292	76.757	Sociedad Seguros Mutuos "La Bienhechora Cata- lana"	Ayuntamiento de Madrid	Tendido de cables para luz eléctrica de la fa- brica de Lavapiés	3.300
8-3-1906	219.337	76.798	E. Cedron Rodríguez	Subdirección de Seguros	Cumplimiento de la R. O. de 19 de enero de 1966	16.406,25
26-3-1906	219.434	76.882	A. Delgado Alcalá	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Registrador de la Propiedad de Quin- tanar de la Orden	1.500
14-4-1906	219.521	76.956	J. Rebollo Ubeda	Dirección General Registros y Notariado	Cargo de Registrador de la Propiedad en Sace- dón (Cuadalejara)	1.500
19-4-1906	219.557	76.979	N. Melgarejo Melgarejo	Audiencia Territorial de Valencia	Cargo de Procurador de los Tribunales en Ori- huela	2.800
25-4-1906	219.599	77.010	N. Ortiz López	Audiencia Territorial de Albacete	Cargo de Procurador de los Tribunales en Ciu- dad Real	3.100
27-4-1906	219.592	77.013	P. Buxó y Font	Audiencia Territorial de La Coruña	Cargo de Procurador de los Tribunales en Be- cerrea	2.500
4-5-1906	219.627	77.044	Miguel Guijarro Román	Delegación de Hacienda en Barcelona	Cargo de Administrador de los bienes de la Corona en Barcelona	6.125
7-5-1906	219.633	77.050	J. Millán y Fus	Ministerio de Obras Públicas	Conservación cuatro años de la carretera de Villamañán a la estación de Valcabado (León)	3.100
10-5-1906	219.644	77.061	J. Saura	Delegación de Hacienda en Teruel	Cargo de Administrador subalterno de rentas estancadas de Eleca	4.375
10-5-1906	219.645	77.062	J. Saura	Intendente de Marina en Cartagena	Responder perjuicios probables en corbeta "Co- lon"	5.000
11-5-1906	219.650	77.066	A. Izquierdo	Intendente de Marina en Cartagena	Responder perjuicios probables en corbeta "Co- lon"	2.500
				Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales	Contrata de acopios de materiales en carrete- ras de la provincia de Segovia	10.500

Importan estos depósitos 512.143,75 pesetas.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un vehículo furgoneta-caravana marca «Bedford», ostentando matrícula de Gibraltar G-15885, hallado, al parecer, abandonado en la calle Rosal, de Barcelona, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del mencionado vehículo afecto al expediente número 550/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—225-E.

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «B. M. W. 2002 TL», carente de matrícula y sin placas de motor y bastidor, hallado, al parecer, abandonado entre Malgrat y Tordera (Barcelona), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo que se halla afecto al expediente número 563/71, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—226-E.

Por el presente edicto se hace saber a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, con número de motor M-81878, hallado, al parecer, abandonado en el matadero municipal de San Feliú de Llobregat (Barcelona), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 31 de enero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo afecto al expediente número 9/72, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 11 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—227-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Información pública del proyecto de embalse de «El Castro» (Toledo), aprovechamiento integral del río Algodor

Aprobado técnicamente en 16 de noviembre de 1971 el proyecto de embalse de «El Castro» (Toledo), aprovechamiento integral del río Algodor, se somete a información pública el citado proyecto durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo, a fin de que las Entidades y particulares interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes en esta Confederación Hidrográfica y en las Alcaldías de Villamuelas y Mascaraque (Toledo).

A dichos efectos se hallará de manifiesto el expresado proyecto en esta Confederación, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Nota extracto

El embalse de «El Castro», en el río Algodor, se creará ubicando la presa en la garganta de Charco Santo, que está situada en el término municipal de Villamuelas, a una arribita del arroyo de la Fuente Pilé y agua abajo del arroyo de la Veguilla. El embalse se extiende por el término municipal de Villamuelas, llegando su cola a mojar el término municipal de Mascaraque. De este embalse se tomarán aguas para el abastecimiento al nuevo polígono industrial de Toledo.

Las obras que comprende el establecimiento del embalse son las siguientes:

Presa de embalse en el río Algodor.
Camino de acceso a la presa.
Línea eléctrica.

La presa proyectada es del tipo de gravedad, con taludes de 0,05:1 y de 0,75:1, respectivamente, en los paramentos de agua arriba y de agua abajo. La coronación, con un ancho de calzada de 6 metros, quedará a la cota 562 metros, siendo el nivel máximo ordinario de embalse la cota 558,50 metros. La altura máxima de la presa sobre el lecho del río es de 27 metros. La presa es de planta recta, con una longitud de coronación de 61 metros.

En los bloques centrales de la presa se sitúa el aliviadero, constituido por tres vanos de 6 metros de luz, cerrados por compuertas Taintor de 7,50 metros de altura. El umbral se dispone a la cota 551 metros, siendo posible desaguar un caudal de 646 metros cúbicos por segundo con el embalse a su nivel máximo ordinario y las tres compuertas abiertas. Al pie del vertedero se sitúa un cuenco amortiguador provisto de dos filas de dientes.

El embalse a la cota 558,50 metros tiene una capacidad de 7,6 hectómetros cúbicos e inunda una superficie de 98 hectáreas.

El desagüe está constituido por dos tuberías gemelas de 1,20 metros de diáme-

tro, que atraviesan el cuerpo de la presa, cada una de las cuales permite evacuar, con el embalse a su nivel máximo ordinario, un caudal de 13,6 metros cúbicos por segundo. El accionamiento y cierre de las tuberías tiene lugar en una cámara de válvulas alojada en el interior de la presa.

Las tomas para abastecimiento están constituidas por dos tuberías de 40 centímetros de diámetro, situadas en cada una de ellas en una margen del río. El accionamiento y cierre de las tuberías se ejecuta desde nichos situados en el interior de la presa.

El acceso a la presa se realizará desde Villamuelas, pueblo que está enlazado con la nacional 400 por la comarcal de Castillejo a Villanueva de Bogas. La longitud del camino es de 2,4 kilómetros.

La energía eléctrica se llevará en alta tensión y junto a la presa se situará un transformador de interperie del que se tomará la energía requerida durante la construcción de la presa y posteriormente para la explotación del embalse.

Madrid, 14 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silvela. 7.823-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1970, falleció el obrero José Luis Menéndez Aumente, natural de Pandiello (Oviedo), hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de Antonio García Simón.—7.611-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de mayo de 1971, falleció en Pamplona el obrero Sergio Maus Domínguez, natural de Lavandeira (Orense), hijo de Benjamín y de Benigna, que trabajaba al servicio de Cristóbal Ciria Caballer.—7.612-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56 Madrid.

Madrid, 7 de diciembre de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Torrehierro», de Talavera de la Reina (Toledo)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono industrial «Torrehierro», sito en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, plaza de Zocodover, 11, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 19 de enero de 1972.—El Director Gerente, P. D., Francisco Casado Jorge.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 34.100 acciones serie S, de 500 pesetas, números 1 al 34.100, emitidas por «Frio Industrial, S. A.».

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—112-3.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 33.830 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 415.366 al 449.195, emitidas por «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.».

Barcelona, 5 de enero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—113-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 444.249 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 4.048.773 al 4.493.021, emitidas por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 5 de enero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—114-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 698.632 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 1.440.001 al 2.138.632, emitidas por la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.».

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—115-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 603.191 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 21.792.883 a 22.396.073, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—116-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 532.051 acciones, de 500 pesetas, números 5.748.154 al 6.280.204, emitidas por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—117-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 183.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 195.001 al 378.000, emitidas por el Banco Mercantil e Industrial.

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—118-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales, números 11.446.330 al 12.246.329, emitidas por el «Banco de Santander, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—119-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 420.581 acciones ordinarias, nominativas, serie G, de 500 pesetas, números 1.845.367 al 2.265.947, emitidas por la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—120-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 77.318 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 3.439.984 al 3.517.301, emitidas por «Vallehermoso, S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—121-5.

Esta Junta Sindical ha acordado incluir en las cotizaciones oficiales 300.000 bonos convertibles, de 1.000 pesetas, al 9,50 por 100, números 1 al 300.000, emitidos en 1971 por «Vallehermoso S. A.».

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—122-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas, al 9,000 por 100 de interés anual, emisión 1971, emitidas por la «Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"».

Barcelona, 22 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—123-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.865 obligaciones simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales, números 31.136 al 50.000, al interés del 13,15 por 100 anual, emitidas por «Huarte y Compañía, S. A.».

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—124-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de obligaciones garantizadas, de 1.000 pesetas, al 10,467 por 100, números 1 al 1.000.000, emitidas por «Hispano Francesa de Energía Nuclear S. A.».

Barcelona, 5 de enero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—125-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.000.000 de bonos de caja simple, al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 1.000.000, emitidos por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.».

Barcelona, 5 de enero de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—126-5.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de julio de 1970 por el Banco Occidental: 200.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 400.001/600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970, en proporción al capital desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 240-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de noviembre de 1970 por el Banco Occidental: 105.024 bonos de Caja simple, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 394.977 al 500.000, ambos inclusive, al interés anual del siete por ciento, exento de impuestos, pagadero semestralmente en 16 de mayo y 16 de noviembre de cada año. Dichos bonos se amortizarán de la siguiente forma: el 10 por 100 de la emisión, por conversión, en su caso, a los dos años, y el resto, al finalizar los diez años, con reembolso por el nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 241-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Francisco Bellver Terol causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 15 de noviembre de 1971.—El Presidente, José Más Santacréu.—262-C.

Don Manuel Reichardt Nussbaumer causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 29 de diciembre de 1971.—El Presidente, José Mas Santacréu.—248-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Juan Vivancos Sánchez, Notario que fue de Sevilla y antes de Cartagena, Beas de Segura, Alhaurín el Grande, Colmenar de Málaga, Puentebayón e Híjar, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 5 de enero de 1972.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—239-C.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Extraviados los resguardos de depósito necesarios números 6.458 y 6.478, de 10.000 y 20.000 pesetas nominales, respectivamente, ambos de cédulas para inversiones al 4,5 por 100, tipo D, emisión 1963, expedidos por esta sucursal con fecha 6 de junio de 1971, a nombre de «Seguros Orbita, S. A.» Si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de terceros, se expedirá duplicado de los mismos, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Bilbao, 5 de enero de 1972.—El Secretario, José Luis García Flores.—202-C.

BANCO DE CASTILLA**SALAMANCA**

Habiéndose extraviado los resguardos de imposición a plazo de un año que detallamos a continuación, procederemos a expedir duplicado de los mismos, salvo reclamación notificada dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Resguardos números 20.564 y 20.614, de fechas 3 y 17 de febrero de 1969, a nombre de don Juan Bienvenido García Sánchez y doña Magdalena Lozano Nieto, de Galindo y Perahuy, ambos y por 100.000 pesetas cada uno.

Salamanca, 27 de diciembre de 1971.—3.549-D.

BANCO DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir de 1 de enero de 1972 y tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones activas

Interés máximo (incluidas comisiones), aplicable a las operaciones activas que se formalicen por plazo superior a tres años: 10,50 por 100.

Intereses preferenciales aplicables a las operaciones activas de crédito, préstamos y descuentos, no exceptuadas:

Permanecen invariables los vigentes durante el último trimestre del año 1971.

Operaciones pasivas

Interés máximo aplicable a las imposiciones a plazo:

A más de dos años y menos de tres: 6 por 100.

A más de tres años y menos de cuatro: 6,25 por 100.

A más de cuatro años: 6,50 por 100.

Todos ellos liquidables por trimestres.

En certificados de depósito por plazo de dos años y un día:

Primer semestre: 5 por 100.

Segundo semestre: 5,25 por 100.

Tercer semestre: 5,75 por 100.

Cuarto semestre: 6 por 100.

Granada, 8 de enero de 1972.—185-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**Novena emisión de bonos de Caja**

Entidad emisora: «Banco Intercontinental Español, S. A.», con domicilio en Madrid (paseo de la Castellana, número 29).

Su capital social es de 844 millones de pesetas, teniendo como objeto social la promoción de nuevas empresas industriales y agrícolas y la ampliación y modernización de las ya existentes en España mediante financiaciones a medio y largo plazo y, en general, toda clase de operaciones bancarias en cuanto sean compatibles con las disposiciones legales vigentes aplicables a los Bancos Industriales y de Negocios.

Emisión: Por un importe de 2.500 millones de pesetas en 2.500.000 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, novena emisión enero 1972, a la par y libre de gastos, con la garantía personal del Banco emisor.

Renta líquida anual: 6,50 por 100, con cupones pagaderos semestralmente. Vencimiento del primer cupón: el 31 de julio de 1972, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

Suscripción: El día 31 de enero de 1972. Quedará cerrada en el momento en que haya sido solicitada la totalidad de los títulos que se emiten.

Amortización: Por su totalidad, a los diez años de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de poder anticipar la misma, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vigentes.

Estos bonos son aptos para la materialización del fondo de previsión para inversiones, una vez se incluyan en la cotización oficial de cualquiera de las Bolsas españolas.

Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en Bolsa.

Los bonos de caja de este Banco tienen la consideración de «valores de cotización calificada».

Ventajas fiscales de estos bonos: Exención de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre las rentas del capital, impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados e impuesto general sobre las sucesiones que grave su transmisión hereditaria, en condiciones análogas a las de las «cédulas para inversiones».

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: S regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Enrique Soroa de las Cuevas.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración 235-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviado resguardo número 731, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 654, de pesetas 500.000, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de enero de 1972.—234-C.

BANCO IBERICO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), este Banco se complace en anunciar que en lo sucesivo, y en tanto no se modifiquen, continuarán vigentes los tipos de interés preferenciales y máximo a más de tres años de sus operaciones activas, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre de 1971, con la sola modificación, en los descuentos comerciales, de no aplicar deducción en el plazo del efecto.

Madrid, 5 de enero de 1972.—263-C.

INMOBILIARIA RONTOLE, S. A.

A los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 12 de enero de 1972 se acordó por unanimidad reducir el capital social de 20.000.000 de pesetas a 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1972.—El Administrador único, Bernardo Louro del Río — 269-C. 1.ª 20-1-1972

HOTEL CALA LLITERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día once de febrero próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria,

y en segunda el día doce, a la misma hora, en el local de la calle del General Mola, número tres, de Capdepera (Mallorca), para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Renovación y nombramiento de nuevo Consejo de Administración y cubrición de la vacante de Consejero Delegado.

2.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Capdepera, once de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Administrador. 64-D.

FINANCIERA GRAN CAPITAN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de esta Compañía en el domicilio social de Gran Capitán, número 44, Córdoba, para el día diecisiete de febrero, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de cargos vacantes en el Consejo de Administración.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 12 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración de «Financiera Gran Capitán, S. A.»—88-D.

FIDECAJA, S. A.

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID

D. Ramón de la Cruz, número 67
Teléfono 276 28 00

Símbolo de amortización número 9.526, premiado en el sorteo del mes de enero de 1972.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Apoderado, Saturnino Pastor Jiménez.—232-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.**Emisión de bonos**

Esta Sociedad, «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», dedicada principalmente a la construcción de obras públicas y particulares y prestación de servicios públicos, tiene un capital desembolsado de trescientos treinta y cinco millones ciento cincuenta y siete mil pesetas, y se halla domiciliada en Barcelona, calle de Balmes, número 36.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán en 17 de enero de 1972, y por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 14 de enero del presente año, emite 400.000 bonos hipotecarios, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, equivalentes a un importe total de cuatrocientos millones de pesetas, formando una sola serie, que se denominará «Emisión 1972», con numeración correlativa del 1 al 400.000, ambos inclusive, devengando el interés anual bruto del 9,2105 por 100, equivalente al 7 por 100 líquido, por deducción del Impuesto sobre Rentas del Capital, a cargo del tenedor, pagadero mediante cupones semestrales vencidos el día 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 1 de agosto de 1972. Los bonos así emitidos serán amortizados por su valor nominal en el plazo de diez años, mediante sorteos anuales, de igual cuantía, ante Notario, a partir del día 1 de febrero de 1978, quedando totalmente amortizados el día 1 de febrero de 1982, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización to-

tal o parcial, incluso por compra en Bolsa de los títulos.

Los tenedores de los bonos que se emiten tendrán derecho: Durante el mes de enero de 1973, a la conversión de sus títulos, por su valor nominal, el día 1 de febrero siguiente, en acciones de la Sociedad, que serán estimadas al cambio fijo de cuatrocientos veinticinco enteros, o al cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona, durante el período septiembre-diciembre de 1972, con una deducción de veinte enteros, según resulte más favorable para el bonista, siendo satisfechas en efectivo por los bonistas las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes.

Durante el mes de enero de 1974, los tenedores de bonos podrán convertir sus títulos por su valor nominal, el día 1 de febrero siguiente, en acciones de la Sociedad, que serán estimadas al cambio fijo de cuatrocientos setenta y cinco enteros, o al cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad, en la Bolsa de Barcelona, durante el período septiembre-diciembre de 1973, con una deducción de veinte enteros, según resulte más favorable para el bonista, siendo satisfechas en efectivo por los bonistas las diferencias que se produzcan por fracciones en los canjes.

Los tenedores de bonos que resulten amortizados en cada uno de los sorteos, y que no hubieran ejercitado el derecho de conversión concedido en los párrafos precedentes, tendrán asimismo derecho a su elección, y dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a percibir el valor nominal, sin deducción de gastos e impuestos, de los títulos amortizados, o a canjear los mismos por acciones de la Sociedad, estimadas éstas al cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona, durante el último trimestre natural anterior a la fecha de la amortización, con una reducción de veinte enteros, y siempre dentro de los límites permitidos por la legislación vigente. Los titulares de los bonos que habiendo sido amortizados por sorteo no hicieren uso del derecho de conversión en el indicado plazo de treinta días, serán reembolsados en efectivo a la par.

Las acciones emitidas como resultado de la primera conversión de bonos en primero de febrero de 1973 tendrán derecho económicos desde el día primero de enero de 1973.

En el caso de que la Sociedad realizara ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas, antes de las fechas de conversión, los cambios fijos de 425 por 100 y 475 por 100, señalados para los años 1973 y 1974, respectivamente, se reducirán en un importe igual al valor promedio de los derechos negociados en la Bolsa de Barcelona.

Cuando sea de aplicación el cambio medio del trimestre natural anterior a la fecha de conversión, si durante dicho período de cómputo la Sociedad hubiera efectuado alguna ampliación de capital con derecho a suscripción preferente para los accionistas, el precio de conversión se determinará rebajando de la cotización media de las acciones la cotización media de los derechos de suscripción, de forma inversamente proporcional al tiempo transcurrido desde el comienzo de la ampliación hasta el final del período de cómputo. Del resultado obtenido se deducirán veinte enteros, con el fin de hallar el precio definitivo de conversión, de acuerdo con lo anteriormente expuesto.

En garantía del pago, en su día, del capital de los expresados 400.000 bonos, representativos de cuatrocientos millones de pesetas, de sus intereses hasta el máximo de la Ley al indicado tipo del 8,2105 por

100, se constituye hipoteca a favor de los tenedores presente y futuros de los expresados cuatrocientos mil bonos, en la parte proporcional a cada uno de ellos correspondiente, sobre la finca de esta Sociedad, consistente en una unidad orgánica de explotación industrial, sita en Canillejas, hoy Madrid, inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, en el tomo 1.600, libro 219, folio 97, finca 16.389, inscripción primera.

El pago de los intereses o cupones y el de los bonos amortizados se hará efectivo en los establecimientos bancarios, que en cada caso se anuncian por el Consejo de Administración y, en su defecto, en el domicilio de la Sociedad.

La emisión de la totalidad de tales bonos se realiza al tipo de su valor nominal, pagadero en el acto de la suscripción, que tendrá lugar a partir del día 1 de febrero de 1972, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Balmes, número 36, Barcelona, y en las Entidades bancarias Banco de Santander, Banca Mas Sarda, Banco Hispano Americano y Banco Atlántico.

Los accionistas tendrán derecho preferente en la suscripción de estos bonos. Este derecho deberán ejercitarlo en las oficinas de la Sociedad durante los días 25, 26 y 27 del presente mes de enero.

Los títulos de los repetidos bonos quedarán integrados en un Sindicato de Bonistas Hipotecarios, al cual se registrará en sus funciones y sus relaciones con la Sociedad, por las reglas fundamentales que constan en la escritura de emisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961, habiéndose nombrado Comisario del mismo a don Carmelo José María Gimeno Muñoz.

Barcelona, 19 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Piera Maslloréns.—414-C.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria. Ejercicio 1969

De conformidad con lo acordado en reunión del día 8 de enero de 1972, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria del ejercicio 1969, que tendrá lugar en el domicilio social (Aldamar, número 36, San Sebastián) el próximo día 8 de febrero de 1972, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente extremo:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1969.

Seguidamente se procederá a la designación, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación, notificada al Presidente, de a lo menos 50 acciones que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o Entidad de crédito.

San Sebastián, 17 de enero de 1972.—El Consejo de Administración, el Presidente, Ignacio Mendizábal.—380-C.

FINANCIERA INTERCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en pri-

mera convocatoria el día 8 de febrero de 1972, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados.

Orden de la Junta general ordinaria

I. Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio relativo al año 1971 y distribución de beneficios.

II. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los Apoderados de la Sociedad.

III. Nombramiento de los Censores de Cuentas.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

V. Ratificación, si procede, del nombramiento del Presidente, Vicepresidente y Consejero delegado.

VI. Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Migallón González.—412-C.

GESBANSANDER

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

MADRID

Calle de Alcalá, 37, 5.ª planta

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Gestión de BANSERFOND, Fondo de Inversión Mobiliaria, informamos de la propuesta razonada de modificación del artículo 16 de dicho Reglamento, para que en el plazo de un mes natural, expongan su conformidad o reparos.

La propuesta de modificación de dicho artículo se razona y fundamenta en la demanda existente de participaciones por cantidades superiores al límite máximo anteriormente marcado.

Con el fin de atender a estas solicitudes de participaciones, que deberán tener un carácter razonablemente estable, el Banco de Santander, como Banco depositario, y GESBANSANDER, como Sociedad gestora de BANSERFOND, proponen que el mencionado artículo 16 del Reglamento de gestión de BANSERFOND, quede redactado de la siguiente forma:

Art. 16. Suscripción de participaciones.

«Las participaciones podrán ser suscritas por súbditos españoles residentes o no en España, por Sociedades de nacionalidad española o súbditos o Sociedades extranjeras sin limitación alguna.

La Sociedad gestora realizará la colocación de participaciones a través de sucursales, delegaciones, representantes o por cualquier otro medio que estime conveniente.

Igualmente podrá realizarse la colocación de participaciones a través del depositario.

Para adquirir participaciones del fondo se presentará una solicitud de suscripción dirigida a la Sociedad gestora y debidamente firmada, con expresión del nombre del solicitante y fecha en que se emite, acompañada en todo caso por el recibo de pago y consignación bancaria del importe de la suscripción y gastos correspondientes.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibo en su domicilio de la solicitud de suscripción debidamente cumplimentada junto con la consignación bancaria, la Sociedad gestora deberá aceptar la suma siempre que reúna las condiciones establecidas en las disposiciones legales vigentes y en el presente Reglamento. Una vez aprobada la solicitud, la Sociedad gestora procederá, en unión del/de-

positario, a emitir las participaciones y/o fracciones de participación que correspondan.»

Madrid, 19 de enero de 1972.—105-D.

CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Constructora Española de Obras, S. A.», en liquidación, se ha aprobado el balance de las cuentas de liquidación de dicha Sociedad, por lo que se ha declarado disuelta y liquidada, lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance de liquidación resultante al 31 de diciembre de 1971, es el siguiente:

Activo:	
Caja	17.136,10
Bancos	14.892.120,10
Suma del activo	14.909.256,20
Pasivo:	
Capital social	10.000.000,—
Reserva voluntaria	749.396,40
Resultados liquidación	1.953.447,47
Suma haber social ...	12.702.843,87
Gastos a pagar	2.206.412,33
Suma del pasivo	14.909.256,20

Madrid, 15 de enero de 1972.—Los Liquidadores.—386-C.

ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Conforme dispone el artículo 20 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón «Círculo de Recreo» de esta villa el próximo día 26 de febrero, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar la Memoria, balance general de cuentas del ejercicio de 1971, si procede.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Elegir dos accionistas Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Si por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, a la misma hora y lugar designado en la primera, de acuerdo con

lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos ya citados.

A toda acción presente o representada se le otorgará cinco pesetas por asistencia.

Tiedra a 21 de enero de 1972.—El Secretario, Emilio García.—El Presidente del C. de A., Leopoldo Martínez.—63-D.

COMPANIA CATALANO BALEAR DE URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1971, acordó por unanimidad su disolución, con arreglo al balance aprobado en dicha Junta.

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—Por los liquidadores, José Antonio López Huerta.—89-10.

GENOVA, S. A.

«Compañía Mercantil Anónima Génova, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Génova, 28, hace saber que en sesión celebrada por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el dieciocho de marzo pasado se adoptó por unanimidad la modificación del artículo segundo de los Estatutos de esta Sociedad que queda redactado así:

«Artículo 2.º El objeto de la Sociedad es la construcción de toda clase de edificios, acogidos o no a la legislación protectora del Estado, con destino a viviendas, oficinas o usos industriales o comerciales, así como la adquisición de las fincas o terrenos necesarios a tal fin.»

Madrid, 5 de diciembre de 1971.—El Secretario, César Contreras Dueñas.—Visto bueno: El Presidente, Luis Benítez de Lugo y Ascanio, Marqués de la Florida. 243-C.

NUEVA ARQUITECTURA CANARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el Círculo Mercantil de esta capital, sito en la plaza de la Candelaria, número 6, el día 25 de febrero próximo, a las dieciocho treinta horas (seis y media de la tarde) en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria el día 26 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1971.

2.º Aplicación y distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Ampliación de capital.

4.º Elección de tres miembros del Consejo de Administración que les corresponden cesar estatutariamente.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

6.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Palanca Carsí.—264-C.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

En Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 10 de enero de 1972 se acordó trasladar el domicilio social de la misma a la calle de San Gregorio, número 11, 1.º izquierda.

Madrid, 12 de enero de 1972.—223-C.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

(CASSA)

Pago de intereses de obligaciones de la serie B

Venciendo el día 30 del corriente el cupón número 8 de las obligaciones de la serie B al 6,25 por 100 de esta Sociedad, emisión 1968, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir del mencionado día será satisfecho este cupón en las ventanillas del Banco de Sabadell y Caja de Ahorros de Sabadell, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno.

Sabadell, 28 de diciembre de 1971.—3-D.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la «Sociedad Industrial Asturiana, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1963, que a partir del 1 de febrero próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 18.—Importe bruto: 25,454 pesetas por cupón.

Cupón número 18.—Importe líquido: 25,15 pesetas por cupón.

Cupón especial.—Importe bruto: 12,348 pesetas por cupón.

Cupón especial.—Importe líquido: 12,20 pesetas por cupón.

Madrid, 14 de enero de 1972.—261-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Telef.: 257 07 08
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).